



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA.
E-mail: unsalng@unsa.edu.ar

SALTA, 14 de Mayo de 2008

301/08

Expte. N° 14.217/06

VISTO:

La solicitud de la Sra. Secretaria de la Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, mediante la cual solicita elaborar una resolución certificando los cargos en los que se desempeñan la Ing. Gloria del Carmen Plaza y el Ing. Raúl Valentín Bojarski; teniendo en cuenta que en la Res. N° 009/08 mediante la cual el Decano de la Facultad eleva nómina de docentes que se encuadran en el Artículo 25 del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos, se obvió el nombre de los docentes citados anteriormente; atento que corresponde incluir a los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Certificar que la Ing. Gloria del Carmen PLAZA y el Ing. Raúl Valentín BOJARSKI se desempeñan en los cargos de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS y PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO respectivamente, ambos con dedicación SEMIEXCLUSIVA, reúnen los requisitos establecidos en el Artículo 25° del Manual del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución CS N° 660/04:

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Rectorado, Consejo de Investigación, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, UAI, División Personal de la Facultad de Ingeniería, a los docentes mencionados en el artículo 1°, cumplido siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.

AB/dng


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA